

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**CARRIZOSA**

## EDICTO

Acordado por el ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 20 de mayo de 2022, la aprobación inicial de los expedientes números: 1/2022 de modificación de crédito por suplemento de crédito y 2/2022 de modificación de crédito por crédito extraordinario, dicho acuerdo se expone al público por plazo de 15 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones al Pleno corporativo, estando disponible los expedientes en la Secretaría General.

En Carrizosa a 23 de mayo de 2022.- El Alcalde, Pedro Antonio Palomo Mata.

**Anuncio número 1507**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>